

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.557/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha 27 de enero de 2017, fue publicado un anuncio relativo a la solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas suscrita por D. JUSTINO CARMELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ (06547570E) y D^a ELENA REBOLLO PRIETO (06552633W), con destino a riego (2,57 ha).

Tanto la captación como el uso de riego solicitado, se ubican en la parcela 183 del polígono 3, paraje de "Las Longuerillas", en el término municipal de Niharra (Ávila) y no en la parcela 185 del polígono 3 (parcela de riego) como por error se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en la fecha anteriormente mencionada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Niharra (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Niharra (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1850/2016-AV(ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 15 de Junio de 2017

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*